

Los Equipos Psicopedagógicos Municipales (EPM) en la provincia de Sevilla

Rafael BERMUDEZ CARRASCOSO

Esther GARCIA CASTAÑO

Alfredo OLIVA DELGADO

*Seminario Permanente de Equipos Psicopedagógicos.
Colectivo Andaluz de Pedagogía Popular.*

Desde que en 1979 se crea el Equipo Psicopedagógico Municipal de Arahál y Paradas hasta la aparición de los más recientes en el año 86, el número de estos servicios ha crecido vertiginosamente, abarcando a la práctica totalidad de la provincia de Sevilla. Este panorama constituye una experiencia nueva y distinta que, por su extensión y velocidad, no admite comparación con otras del resto del país. A pesar de lo llamativo de esta situación, en el ámbito político no siempre se ha sabido aquilatar su importancia por lo que el futuro, estrechamente ligado a decisiones de esa índole, no aparece del todo cierto.

1. Evolución y descripción de los Servicios

La llegada de los ayuntamientos democráticos fue la clave de la aparición de estos Servicios en un intento claro de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, como instrumento de trabajo y como respuesta a un sistema educativo incapaz de controlar las situaciones que él mismo originaba (fracaso escolar).

En la provincia de Sevilla y, en la capital, coincidiendo así mismo con las salidas de las primeras promociones de psicólogos y pedagogos, se fraguaron unas primeras experiencias en este sentido; valga citar a modo de ejemplos el Plan Municipal de Acción Educativa (Sevilla capital) y el Servicio Psicopedagógico Municipal de Mairena del Aljarafe.

Con el tiempo este tipo de experiencia se extendió de una manera sorprendente, pasando de cuatro servicios en 1979 en toda la provincia de Sevilla a cincuenta y uno en 1986. La administración local ha ido solventando esta situación de múltiples maneras: unos Ayuntamientos han absorbido y asimilado estos servicios totalmente, otros en determinada proporción, otros por vías de colaboración y algunos han prescindido de ellos fundamentalmente por razones de competencia e insolvencia.

El hecho es que el crecimiento de estos servicios fue tan vertiginoso que la misma Diputación Provincial (año 1983) tiene que tomar cartas en el asunto por las propias peticiones que le vienen de los Ayuntamientos. La Diputación, por un lado, viene a mitigar la carga económica que le supone a los Ayuntamientos el mantenimiento de estos servicios y, por otro lado, organizar técnicamente la parte que la misma Diputación sufraga.

La situación actual es algo confusa por varios motivos:

1. Es una realidad tangible:

- 51 Servicios repartidos en 99 municipios.
- 124 profesionales (91 psicólogos, 26 pedagogos, 4 asistentes sociales y 3 médicos).
- 266 colegios y unos 153.000 alumnos atendidos en los aspectos de Orientación Escolar, tantas veces establecida como un derecho tanto con Villar Palasí (ministro franquista), Otero Novas (UCD) o Maravall (PSOE).

2. La situación de los Servicios es muy variable desde la perspectiva sociolaboral: diez Servicios con contratos de tipo laboral, siete en prestación de servicios y los restantes con otras modalidades de relación laboral.

3. El esfuerzo de la administración educativa por mejorar, con sus propios medios, la calidad de la enseñanza.

4. Las funciones de los Servicios va más allá de los muros escolares. La intervención de éstos suele tener elementos intermodelares (clínico, institucional, preventivo-comunitario).

5. La no contemplación de estos profesionales en el ámbito de la administración municipal.

6. La posibilidad de configurarse en un campo de intervención con identidad propia y proyectarse a otros campos como la Universidad, o los Colegios Profesionales y, fundamentalmente, incorporarse al campo de la administración municipal como recurso propio tal cual es su naturaleza.

2. Líneas de actuación

La municipalización como enfoque de trabajo de los

Equipos posibilita un contacto más directo con la población y una relación menos mediatizada. Ello facilita planificaciones y actuaciones globales y permite potenciar experiencias a partir del medio. El hecho de ser equipos municipales flexibiliza y potencia los canales de comunicación entre los diferentes grupos de la población. A la vez es un factor determinante para la realización de un trabajo preventivo en los mismos espacios de la vida cotidiana.

A través de los EPM los municipios disponen de un grupo de técnicos que desarrollan tareas asistenciales y preventivas, a la vez que colaboran en la planificación y coordinación de actividades que favorezcan una mejora de la calidad de vida de la población; es decir, la municipalización comporta un trabajo a nivel comunitario.

Todo esto supone encontrarnos con una seria dificultad como es el no desarrollo de la Ley de Régimen Local que dé más competencias a los ayuntamientos en el plano educativo y de la salud y bienestar social. Mientras no se dé esto debe encontrarse un mecanismo institucional que asegure la continuidad de los equipos.

¿En qué trabajamos? El campo de actuación más generalizado actualmente es el escolar, dentro del cual se trabaja en:

- Apoyo al profesorado:
 - Seminarios.
 - Cursos de formación.
 - Asesoramiento en cuestiones puntuales.
 - Departamentos de Orientación Escolar.
- Apoyo al alumnado:
 - Diagnóstico y orientación.
 - Educación especial o integración.
 - Orientación vocacional.
 - Educación sexual.
 - Técnicas de trabajo intelectual.
- Apoyo a los padres:
 - Creación y ayuda a las escuelas de padres.
 - Asesoramiento en cuestiones puntuales sobre sus hijos.

Todo el trabajo anterior se realiza fundamentalmente a nivel de E.G.B., aunque hay equipos que también desarrollan su labor en BUP, Formación Profesional y Educación Permanente de Adultos.

Otra área en la que los equipos desarrollan actividades es en la de Salud y Bienestar Social:

- Prevención de toxicomanías.
- Prevención de minusvalías.
- Educación para la salud.
- Prevención de accidentes infantiles.

También en el área de Cultura se realizan actividades, fundamentalmente de animación sociocultural tales como la creación o colaboración con talleres de tiempo libre.

3. Perspectivas

A pesar de todo, somos un colectivo profesional que nos encontramos hoy por hoy en una situación desfavorable para realizar nuestro trabajo. Esta situa-

ción podría quedar resumida en los siguientes puntos:

- Tiempo de dedicación profesional insuficiente.
- Porcentaje muy bajo de contratación laboral.
- Honorarios por debajo de los correspondientes a nuestro nivel profesional.
- Cauces insuficientes de formación y perfeccionamiento.
- Falta de reconocimiento oficial de nuestra labor.
- Escasa coordinación con otros Equipos ya que nos encontramos con equipos dependientes de diversas administraciones, que tienen enfoques y prácticas distintas.

Pero no cabe duda de que a pesar de tan desfavorable situación, desempeñamos una labor de indiscutible relevancia social, cuya necesidad se hace cada vez más evidente. Labor de no ser realizada por los EPM quedaría sin hacer, por cuanto que los equipos que pudieran realizar un trabajo en este área dependiendo de otras administraciones (Equipos de Promoción y Orientación Educativa -EPOES-, Servicios de Ayuda Escolar y Vocacional -SAEV-, Equipos de Atención Temprana -EAT-), hoy por hoy, se muestran claramente insuficientes.

Es por ello por lo que pensamos que el camino que conduce a una adecuada planificación de la asistencia sociopsicopedagógica, sobre todo teniendo en cuenta el enfoque comunitario que exige el servir de apoyo a los proyectos educativos de una comunidad local, pasa por una consolidación de los EPM. Consolidación que pensamos que debe consistir en la satisfacción de una serie de condiciones indispensables para el buen desempeño de nuestra labor. Estas serían las siguientes:

1. Elaboración de un plan de acción conjunta que integre a los Equipos dependientes de distintas administraciones públicas y que incidan sobre el sistema educativo. Esto supondría una estrecha coordinación de los Equipos que trabajan en el mismo municipio o comunidad, no sólo en el área educativa, sino también en Cultura, Salud y Bienestar Social.

Ello también exigiría que los distintos organismos oficiales, a la hora de planificar la creación de servicios asistenciales, tuviese en cuenta los ya existentes con el objeto de evitar duplicidades.

2. Reconocimiento oficial u homologación de los EPM, en el sentido de que todas las acciones, informes y proyectos técnicos elaborados por los distintos Equipos gocen del mismo reconocimiento oficial por parte de las autoridades locales y académicas.

3. Incremento de las dotaciones económicas que Diputación y Ayuntamientos dedican a la financiación de los EPM con el objeto de superar la situación laboral de penuria, en la que muchos de estos equipos se encuentran.

4. Atención a la formación permanente y perfeccionamiento de los profesionales que componen estos Equipos por parte de los distintos organismos e instituciones.

5. Como último punto, y pensando que esto supondría la solución definitiva a nuestra situación, que la Junta de Andalucía a través de las Consejerías competentes (Educación, Salud y Bienestar Social) proporcionen a los Ayuntamientos las asignaciones presupuestarias necesarias de cara a la financiación de estos Servicios.